



**ALCAP**

ASOCIACIÓN LITERARIA CASTELLONENSE  
AMIGOS DE LA POESÍA  
Puerta del Sol, 1 (Casino Antiguo) 12001 CASTELLÓN

## PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA ALCAP 2020

La Asociación Literaria Castellonense de Amigos de la Poesía convoca el Premio Internacional ALCAP de Poesía 2019 patrocinado por **EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN**. El premio consistirá en 700 € (descontando impuestos) y la publicación de la obra en la **Colección Alcap de Poesía**. Podrán concurrir todos los poetas, mayores de edad, que lo deseen tanto españoles como extranjeros exceptuando los ganadores de las tres ediciones anteriores.

Los poemarios, de tema libre, serán inéditos y no premiados en otros concursos ni pendientes de la resolución de otro concurso y estarán escritos en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Las obras, tendrán una extensión alrededor de los 600 versos. Deberán presentarse por quintuplicado bajo el sistema de plica. En el sobre de esta se hará constar el título y dentro se incluirá el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor. Los concursantes que no cumplimenten estos datos serán eliminados.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección: ALCAP. Puerta del Sol, 1 (Real Casino Antiguo), CP 12001 Castellón, indicando en el sobre "Para el Premio Internacional ALCAP". El plazo de presentación de las obras termina el **31 de agosto de 2020**. Se admitirán los sobres recibidos con posterioridad siempre que en el matasellos figure esta fecha o anterior. El Jurado será nombrado por ALCAP y su fallo será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto.

El poeta galardonado se compromete a recibir personalmente el premio y a asistir a la presentación de la obra premiada, acto que se celebrará **en el mes de MAYO 2021**. En caso de impedimento importante podrá delegar en otra persona. La no asistencia de la persona premiada o delegada significa la renuncia al premio.

Los originales y las plicas cerradas de los autores no premiados estarán a disposición de estos durante los tres meses siguientes al fallo del jurado. Si no fueran reclamados durante dicho plazo se procederá a su destrucción. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.